



GUÍA DOCENTE DE LA ORDEN CERRADO VI

CORRESPONDIENTE A LA FORMACIÓN DE OFICIALES DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL MEDICINA SIN TITULACIÓN 3ER CURSO
(Orden DEF/1684/2015 de 29 de julio y Orden DEF/2587/2015 de 18 de noviembre)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ENSEÑANZA MILITAR
ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA

DEPARTAMENTO DE
INSTRUCCIÓN Y
ADIESTRAMIENTO

FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO VI

CURSO 2017/ 2018

Nombre de la asignatura: Orden Cerrado VI		
Materia a la que pertenece: Orden Cerrado		
Módulo al que pertenece: Orden Cerrado		
Centro: Academia Central de la Defensa		
Departamento: Instrucción y Adiestramiento		
Créditos ECTS: 1	Horas/ECTS: 15 horas	Carga total de trabajo: 1 ECTS
Duración: Anual		
Carácter: Obligatorio		
Profesorado: Profesores titulares y adscritos al departamento de Instrucción y Adiestramiento		
Tutoría: Profesores titulares del departamento de Instrucción y Adiestramiento		
Idioma en el que se imparte: Español		

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se realizan los ejercicios y enseñanzas prácticas conducentes a la formación física y a la adquisición de conocimientos que le permitan en el futuro realizar tanto su propia preparación física como la de los subordinados que pueda tener bajo su responsabilidad,

Del mismo modo, se realizan los ejercicios y enseñanzas prácticas conducentes a realizar la práctica de movimientos de orden cerrado, tanto aislados como en Unidad, que le permiten conocer y formar parte de cualquier Acto ceremonial que se desarrolle en el ámbito castrense y las Precedencias del Estado. Así como ser capaz de ejercer el mando, relativo al orden cerrado, de una Unidad a nivel Sección o inferior.

2. COMPETENCIAS

- a) Actuar conforme a los valores y principios constitucionales, RROO para las FFAA, normativas aplicables a conflictos armados y al resto del Ordenamiento Jurídico, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos (CG 1)
- b) Ejercer el mando y liderazgo adecuado a cada situación (CG 5)
- c) Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional (CG 7)
- d) Adaptarse a cualquier situación (CG 8)
- e) Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación (CG 9)
- f) Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, disposiciones administrativas de carácter general y publicaciones tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar (CG 11)
- g) Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo (CG 13)
- h) Emplear los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación para formar, enseñar e instruir a sus subordinados (CG 14)
- i) Practicar el ejercicio físico para mantener la preparación psicofísica necesaria que le permita soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones (CG 16)

3. RESULTADO DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura de Formación Física VI los Caballeros y Dama Cadetes de 3er curso habrán alcanzado los siguientes objetivos:

- a. Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado con diferentes armas para la participación en ceremonias militares. (CG7, CG8 Y CG11)
- b. Adquirir la disciplina, rectitud, marcialidad y espíritu de equipo que se desarrolla en las ceremonias militares. (CG9, CG11 Y CG 16).
- c. Adquirir las capacidades de mando de una unidad a nivel de sección.(CG5, CG7, CG8, CG11 Y CG14)
- d. Adquirir los conocimientos relativos a las Precedencias del Estado. (CG 1)
- e. Formar del carácter; practicar los valores y virtudes militares. (CG7 Y CG8)
- f. Alcanzar un grado de endurecimiento que le permita ser capaz de decidir en situaciones de fatiga y riesgo (CG7, CG8, CG9).
- g. Asimilar e interiorizar los valores y virtudes militares como modelo de conducta en la vida militar en general, y en particular en el desempeño de los cometidos propios de su especialidad (CG1).
- h. Liderar y ejercer el mando que se le encomiende durante los ejercicios (CG1, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14).

4. CONTENIDOS**UNIDAD DIDÁCTICA 1: MOVIMIENTOS A PIE FIRME CON Y SIN SABLE.**

- Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado a pie firme con y sin sable.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: MOVIMIENTO MARCHANDO CON Y SIN SABLE.

- Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado con y sin sable para la participación en las ceremonias militares dentro de una formación.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ORDEN CERRADO DE INSTRUCCIÓN DE UNIDADES.

- Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de Orden Cerrado de Unidades, sus diferentes formaciones, movimientos y evoluciones en general.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PRÁCTICAS DE MANDO NIVEL SECCIÓN.

- Adquirir las capacidades para ejercitar el mando, relativo al Orden Cerrado, de una unidad a nivel sección o inferior.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PRECEDENCIAS DEL ESTADO.

- Adquirir los conocimientos relativos a las Precedencias Del Estado.

5. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS**UNIDAD DIDÁCTICA 1:**

En el desarrollo de la instrucción se emplearán los procedimientos y terminología contenidos en el Reglamento PG-00: Orden Cerrado. (a,d,e,f,h,i)*

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

En el desarrollo de la instrucción se emplearán los procedimientos y terminología contenidos en el Reglamento PG-00: Orden Cerrado. (a,d,e,f,h,i)*

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

En el desarrollo de la instrucción se emplearán los procedimientos y terminología contenidos en el Reglamento RE7-011 de Orden Cerrado, Instrucción De Unidades. (a,d,e,f,h,i)*

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

En el desarrollo de la instrucción se emplearán los procedimientos y terminología contenidos en el Reglamento RE7-011 de Orden Cerrado, Instrucción De Unidades. (a,d,e,f,h,i)*

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

En el desarrollo de la instrucción se emplearán los procedimientos y terminología contenidos en el Ordenamiento General de Precedencias del Estado. (a,e,f,g,h,i)*.

** Metodología:*

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| a. Clase presencial | f. Evaluación | k. Caso |
| b. Seminario | g. Trabajos teórico-prácticos | l. Trabajo en grupo |
| c. Aprendizaje basado en problemas | h. Estudio teórico-práctico | m. Proyecto |
| d. Clases prácticas | i. Actividades complementarias | n. Presentación de trabajos |
| e. Tutoría | j. Laboratorio | o. Trabajo virtual en red |

Atendiendo a la Orden DEF/1684/2015 de 29 de julio y Orden DEF/2587/2015 de 18 de noviembre, la distribución de créditos aprobados en el currículo de la enseñanza de formación para impartir la asignatura de Orden Cerrado VI, es de 1 ECTS (25 horas), teniendo ésta un carácter obligatorio, que se distribuyen en actividades formativas según el siguiente cuadro resumen:

ACTIVIDADES FORMATIVAS			
UNIDADES DIDÁCTICAS 1,2,3,4 y 5			
Actividad	Trabajo del profesor	Trabajo del estudiante	Horas
Clase de teoría	Presentación de aquellos contenidos objeto de ser impartidos en aula presentes en el programa de la asignatura. Resolución de las dudas	Asistencia a clase y participación activa	1 horas
Clases teórico - prácticas	Presentación y puesta en práctica entre los alumnos de los contenidos presentes en el programa de la asignatura. Resolución de las dudas	Asistencia a la sesión y participación activa	13 horas
Prueba de evaluación	preparación de una prueba recapitulativa teórica sobre los contenidos de la asignatura-	Superación de la Prueba recapitulativa teórica	1 hora
TOTAL			15!horas

6. ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO

CRONOGRAMA UNIDADES DIDÁCTICAS 1,2,3,4 y 5				
Horas 1-2	Horas 3-5	Horas 6-13	Hora 14	Hora 15
UD 1-4	UD 1-4	UD 1-4	UD 5	Prueba recapitulativa

7. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

- a. Los profesores encargados de la tutorización y el seguimiento de la asignatura de Orden Cerrado VI son los profesores titulares y adscritos al Departamento de Instrucción y Adiestramiento.
- b. Conforme a la programación anual del curso, las clases teóricas y teórico-prácticas se realizarán en las siguientes fechas:
 - i. Del 23 de septiembre 2107 a 15 de julio de 2018.

8. EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS 1,2, 3, 4, 5:

La instrucción de Orden Cerrado, será evaluada mediante la observación directa y la ejecución de una (1) prueba recapitulativa teórica común para las Unidades Didácticas 1, 2 y 3 para verificar:

- Conocimiento de todos los movimientos.
- Grado de perfección en su ejecución.
- Grado de coordinación, desde un punto de vista individual.
- Grado de motivación individual.
- Grado de coordinación, desde un punto de vista colectivo (formaciones).
- Grado de capacidad de mando de Unidades

Se asignará una calificación de 0 a 10 puntos

Para la evaluación de la Unidad Didáctica 5 se realizará una (1) prueba recapitulativa teórica, para verificar:

- Conocimiento teórico de los contenidos

Se asignará una calificación de 0 a 10 puntos.

La calificación final de Orden Cerrado, se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$N.F. = \frac{3 \times \text{nota O.D.} + 1.5 \times \text{nota PT} + 0.5 \times \text{nota PT U5}}{5}$$

N.F.: NOTA FINAL DE ORDEN CERRADO

O.D.: OBSERVACIÓN DIRECTA.

PT: PRUEBA TEÓRICA. UNIDADES DIDÁCTICAS 1,2 y 3

PT U5: PRUEBA TEÓRICA. UNIDAD DIDÁCTICA 5

9. BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD DIDÁCTICA 1,2,3,4 y 5:

- a. Reglamento de empleo. Orden Cerrado. PG-00.
- b. Reglamento de empleo. RE7-011 de Orden Cerrado, Instrucción De Unidades.
- c. Real Decreto 2099/1983, de 20 de mayo por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias del Estado.